

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, Año de la Interculturalidad"
10 ENE 2023
Lizbeth Anaid Concha Ojeda
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXV/CPGAA/0462/2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 09 de enero de 2023.

RECIBIDO
11:36
10 ENE 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La que suscribe, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, con el carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el debido respeto, por este medio solicito:

Incluir en el orden del día de la próxima sesión, el dictamen correspondiente al Acuerdo por el que se ordena el archivo de 44 expedientes radicados en el índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por haber quedado sin materia, declarándose como definitivamente concluidos; dictaminado por esta Comisión en Sesión de fecha 04 de enero del 2023, para que sea puesto a consideración del Pleno Legislativo, en los términos del documento que se anexan al presente.

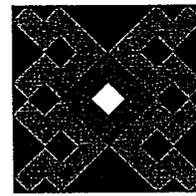
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO HUMANO ES LA PAZ"
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS
LEGISLATURA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS

C.c.p.- Dip. Dennis García Gutiérrez.
Dip. Nicolás Enrique Fera Romero.
Dip. Lizett Arroyo Rodríguez.
Dip. Leonardo Díaz Jiménez.- Integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para su conocimiento.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS**



EL PODER DEL PUEBLO

ASUNTO: DICTÁMEN DE ARCHIVO.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS (CPGAA-) 01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2021 Y (CPGAA-) 24, 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 54, 57, 64, 65, 75, 93, 103, 153, 169, 173, 177, 185, 186, 191, 202, 209, 212, 217, 223 y 243, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2022. DEL INDICE DE LA AHORA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA Y SE DECLARAN DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 30 fracción III; 31 fracción X, 63, 65 fracción I, 66 fracción I, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracción XI y XV, 33, 34, 36, 38 Bis, de aplicación supletoria, 42 fracción XV, 64, 68, 69, 70 Y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; derivado del estudio y análisis realizado por esta Comisión Dictaminadora, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0020/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención el oficio número 172/PM/SP/2021 signado por el Ciudadano Esteban Abel Sánchez Campos, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de la Villa de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca de fecha 08 de noviembre de 2021, por el que informa sobre la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano Quirico Fernando Aguilar Raymundo en su carácter de Regidor de Hacienda del referido Ayuntamiento.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/01/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

2. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0025/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención el oficio número MSAMV-PM-159/2021 de fecha 29 de octubre de 2021 signado por el Ciudadano Bonifacio Ortiz Peña en su carácter de Presidente Municipal de San Antonino Monteverde, Teposcolula, Oaxaca; por medio del cual informa sobre el fallecimiento del Síndico Municipal quien en vida respondía al nombre de Gregorio Peña Cruz, por lo anterior, se designó a su suplente, como Síndico Municipal Propietario.

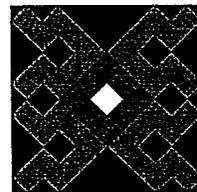
Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/05/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

3. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0030/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención el oficio número 421/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, signado por el Ciudadano Román Juárez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca; por medio del cual informa sobre el fallecimiento del Síndico Municipal quien en vida respondía al nombre de Juan Ramírez Cruz, por lo anterior, se designó a su suplente, como Síndico Municipal Propietario.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/07/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

4. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0031/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 18 de noviembre de 2021, suscrito por la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca; por el

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

que solicita el inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra del Ciudadano Abimelec López López en su carácter de Síndico Municipal del referido Ayuntamiento.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/08/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

5. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0033/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 19 de noviembre de 2021 suscrito por la Ciudadana Claudia Ramírez González del Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca; por el que informa que en Asamblea General de Ciudadanos del referido Municipio, se acordó Revocar el mandato del Presidente Municipal a cargo del Ciudadano Román Juárez Cruz, así como del Regidor de Educación a cargo del Ciudadano Braulio González Ortiz; posterior a eso, informan que de manera verbal el Ciudadano Presidente Municipal externó a los Asambleístas su renuncia voluntaria al cargo de Presidente Municipal del Municipio de San Martín Peras; más adelante, en esa misma Asamblea se designó a su suplente, Ciudadano Sebastián López Espinoza como Presidente Municipal Constitucional. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/10/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

6. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./0034/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Ciudadano Víctor Raúl Hernández López en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Santa María Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca; por el que informa que con fecha 04 de noviembre de 2021, se calificó y aprobó en Sesión de Cabildo, su licencia al cargo de Presidente Municipal hasta el termino de la administración municipal, nombrando como encargada del Despacho de la Presidencia Municipal a la Ciudadana Elizabeth Juan José.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/11/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

7. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./110/2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención a los oficios número TEEO/SG/A/9461/2021 y TEEO/SG/A/9485/2021 con los cuales el Actuario habilitado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica Sentencia del 26 de noviembre de 2021 dentro del expediente JDC/238/2021 por el que se vincula al Congreso del Estado a efecto de que se inicie con el procedimiento de revocación de mandato en contra de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa de Tejúpam de la Unión, Oaxaca.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/15/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

8. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./114/2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por el Ciudadano Silvino Nahum Arango Martínez por medio del cual, hace del conocimiento a esta Legislatura su renuncia al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/16/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

9. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./143/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el Ciudadano Marcial Floriberto García Morales, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca; por el que solicita se inicie el procedimiento de

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



revocación de mandato o en su caso, abandono del cargo, por parte del Ciudadano Pánfilo Sánchez Ramírez con el carácter de Síndico Municipal del referido Ayuntamiento, por la causal estipulada en el artículo 61 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/20/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./110/2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número PM-0307-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 signado por el Ciudadano Manuel Miguel Ortiz Quintero en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca; por medio del cual solicita la acreditación del Ciudadano Flavio Miguel García Cruz, suplente de la Regiduría de Agricultura, Agua y Panteones derivado de la suspensión del cargo del Regidor propietario.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/24/2021** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./225/2022 de fecha 12 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 08/2021 de fecha 03 de enero de 2022, suscrito por los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca; por medio del cual, informan sobre la renuncia presentada por la Tercer Concejala Propietaria, por lo que, en razón a lo anterior asumió el cargo la Ciudadana Eduarda Braulia González Quiroz como Tercer Concejala; así también informan sobre el fallecimiento el Concejala Cuarto Propietario, por lo que asumió el referido cargo el Ciudadano Isaac Primitivo Cortez Bonola.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/30/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



12. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./227/2022 de fecha 12 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 05 de enero de 2022 suscrito por la Ciudadana Sofía López Chacón por el que informa su renuncia voluntaria por causa justificada como Regidora Propietaria electa por el Principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Villa de Zaachila

Escrito que conformó el expediente número **CPGAA/32/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./263/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 12 de enero de 2022 suscrito por el Ciudadano Pedro Martínez Barroso en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca; por el que da vista de tres renunciaciones presentadas por la Ciudadana Myrna Pelaez Luna, Cuarta Concejala Propietaria por el principio de Mayoría Relativa y Ciudadanos Esaú López Bautista y Martha Elena Baños Tapia Concejales propietarios electos por el Principio de Representación Proporcional.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/33/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./263/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 12 de enero de 2022 suscrito por el Ciudadano Alfonso Flores Sánchez con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Coatzacoapam, Teotitlán, Oaxaca; por el que informa sobre las renunciaciones voluntarias presentadas por los Ciudadanos Fernando Valdivia Viera y Pablo Pueblita Juárez, Concejales electos por el Principio de Representación Proporcional; informando a su

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



vez la designación de los Ciudadanos designados para ocupar las Regidurías respectivas.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/34/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./266/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 11 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Javier Miguel Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca; por el que informa sobre la renuncia voluntaria por parte del Ciudadano Abel Sánchez López, como Concejal Propietario electo por el Principio de Representación Proporcional, así como de su suplente respectivo; también informa que no se presentó a tomar protesta la Ciudadana Isabel Machuca López, Concejal Propietaria electa también por el Principio de Representación Proporcional. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/36/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./271/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 03/2022 de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por parte de la Ciudadana Vanessa Martínez Ramírez, en su carácter de Presidenta Municipal del Municipio de San Martín Zacatepec, Huajuapán, Oaxaca; por el que informa sobre las renunciaciones voluntarias por parte del Concejal Propietario electo por el Principio de Representación Proporcional, así como de su respectivo Suplente. Por lo anterior, se designó al Ciudadano Humberto Aquilino Reyes Martínez, como Concejal Propietario al cargo de Regidor de Agua Potable. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/40/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



17. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./272/2022 de fecha 19 de enero de 2022, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número MSMT/009/2022 de fecha 12 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Felipe de Jesús Cisneros Baños en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca; por el que informa sobre las renunciaciones voluntarias presentadas por los Ciudadanos Antonio Olmedo Mendoza como Concejal Propietario electo por el Principio de Representación Proporcional, así como de su suplente respectivo, Ciudadano Pedro Cisneros; Angélica Alberto Aguilar como Concejal Propietaria electa por el Principio de Representación Proporcional así como de su suplente, Ciudadana Verónica López Jiménez; Emiliano Ortiz Perales como Concejal Propietario electo por el Principio de Representación proporcional así como de su suplente, Ciudadano Marcelino Mejía Gómez; Maricela López Ruiz como Concejal Propietaria electa por el Principio de Representación Proporcional, así como de su suplente respectiva, Ciudadana Carmela López Guzmán.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/41/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

18. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./273/2022 de fecha 19 de enero de 2022, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Roque Ruiz Toscano en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de El Barrio de la Soledad, Juchitán, Oaxaca; por el que informa sobre la designación como Regidora Propietaria del Ayuntamiento por parte de la Ciudadana Claudia Santiago Carrasco electa por el Principio de Representación Proporcional, toda vez que el Concejal Propietario del referido principio, no asistió a tomar el cargo como Regidor Propietario, aun cuando fue requerido con las formalidades necesarias.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/42/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



19. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./274/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 13/2022 de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Lud Vásquez Bautista en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, Oaxaca; por el que informa sobre las renunciaciones voluntarias presentadas por los Ciudadanos Rolanda Cecilia Valladares Osorio y Pedro Solano Alvarado, Concejales Propietarios electos por el Principio de Representación Proporcional. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/43/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./276/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número PM/040/2022 de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Ulises Sánchez Antonio en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca; por el que informa la designación de la Ciudadana Griselda Osorio Santiago al cargo de Regidora de Desarrollo Social y Mercados del Ayuntamiento, toda vez que la Concejal Propietaria electa por el Principio de Representación Proporcional, C. María Francisca Antonio Santiago no acudió a la sesión solemne de instalación del ayuntamiento, posterior a eso fue requerida con las formalidades a efecto de que tomara el cargo sin que esta acudiera a tomar protesta de ley. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/44/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./278/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 18 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano José Manuel Silva Barrera, en su

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Nicolás Hidalgo, Silacayoapan, Oaxaca; por el que informa sobre la renuncias voluntarias presentadas por las Ciudadanas Julia Tapia Martínez y Guillermina del Carmen López Bravo en su carácter de Concejales Propietaria y Suplente electas por el Principio de Representación Proporcional; por lo que en Sesión Ordinaria de Cabildo se designó a la Ciudadana María del Pilar Rincón Cariño como Regidora de Ecología.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/46/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./278/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 13/2022 de fecha 18 de enero de 2022 suscrito por el Ciudadano Lud Vásquez Bautista en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, Oaxaca; por el que informa sobre las renuncias voluntarias presentadas por los Ciudadanos Pedro Solano Alvarado y Rolanda Celina Valladares, Concejales propietarios electos por el Principio de Representación Proporcional, ante ello, en Sesión de Cabildo se designó a la Ciudadana Cecilia Teresa Vazquez Mendoza como Regidora de Servicios Municipales y a la C. María del Carmen Cruz Solano como Regidora de Panteones, del Ayuntamiento referido.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/47/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

23. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./304/2022 de fecha 26 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Joel Ángel Bravo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel Amatitlán, Huajuapán, Oaxaca; por el que informa que la Ciudadana Gloria Pompeya Martínez Martínez, Segunda Concejala Propietaria del Ayuntamiento del referido Municipio, no se presentó a tomar el cargo correspondiente, aún cuando se le otorgó un plazo de 5 días

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



para presentarse a tomar protesta de Ley, por lo que, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, se nombró a su suplente respectiva, Ciudadana Judith Barragán Ramírez como Regidora de Ecología del Ayuntamiento de San Miguel Amatitlán.

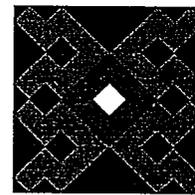
Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/48/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

24. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./309/2022 de fecha 26 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número PM/SRT-0022/2022, de fecha 21 de enero de 2022, suscrito por la Ciudadana Hortencia Cruz Salazar, en su carácter de Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal del Municipio de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, Oaxaca; por el que informa sobre la licencia por enfermedad del Ciudadano Marcelino Reyes Santos en su carácter de Presidente Municipal Constitucional por lo que mediante acta de sesión extraordinaria se designa como Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal a la Ciudadana Hortencia Cruz Salazar, quien desempeña también el cargo de Regidora de Desarrollo Rural del Ayuntamiento referido.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/53/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

25. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./310/2022 de fecha 26 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número MSB/04/01/2022 de fecha 01 de enero de 2022, suscrito por parte del Ciudadano Jorge Bernardo Trujillo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Bernardo Mixtepec, Zimatlan, Oaxaca; por el que informa sobre la renuncia voluntaria presentada por parte de la Ciudadana Concepción Clemente Pablo, al cargo de Regidora de Obras del Ayuntamiento referido. Por lo anterior, se designó en Sesión Extraordinaria de Cabildo al Ciudadano Enrique Cruz Clemente, como Regidor de Obras Propietario.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/54/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

26. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./313/2022 de fecha 26 de enero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 22 de enero de 2022, suscrito por el Ciudadano Ricardo Víctor Cosme Aquino, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Magdalena Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca; por el que informa sobre las renunciaciones voluntarias presentadas por las Ciudadanas Marian Luciana Vásquez Gonzáles y Vilma Elodia Valencia Cruz, Concejales Quinta Propietaria y Suplente respectivamente del Ayuntamiento referido, mismas que fueron calificadas y aprobadas mediante Sesión extraordinaria de cabildo de fecha primero de enero de dos mil veintidós, designando y tomándole la protesta de Ley, en una Sesión posterior de fecha cuatro de enero del mismo año a la Ciudadana Teresa Olivia Méndez Vásquez al cargo de Regidora de Educación.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/57/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

27. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./394/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el Ciudadano Juan Rebollar Pérez, concejal propietario electo por el Principio de Representación Proporcional, por el que informa a esta Comisión que no asumirá el cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento, precisando que fue su concejal suplente, asumió el cargo de Regidor de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/64/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



28. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./395/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 04 de febrero de 2022, suscrito por el Ciudadano Amney Santiago Santiago, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santiago Nacaltepec, Cuicatlán, Oaxaca; por el que informa que en fecha 10 de enero del presente año, presentaron Licencia definitiva al Cargo el primero como Regidor de Educación Propietario y el segundo como su Suplente; por lo que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero del mismo año, se aceptaron, designando más adelante al Ciudadano Rafael Ramírez Vásquez, Suplente de la Presidencia Municipal, como Regidor de Educación Propietario.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/65/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

29. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./474/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número SM/0197/2022 suscrito por el Ciudadano Víctor Antonio Vera Bracamontes en su carácter de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, por el que informa que mediante escrito de fecha 01 de enero de 2022 el Ciudadano Jorge Antonio Illescas Delgado, Concejal Propietario electo por el Principio de Representación Proporcional, presentó renuncia ante los integrantes del Ayuntamiento; por lo anterior, en Sesión de Cabildo, se le designó y tomó protesta al Ciudadano Marcos Enrique Hernández Bravo como Concejal Propietario del referido Ayuntamiento.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/75/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

30. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./668/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado,

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



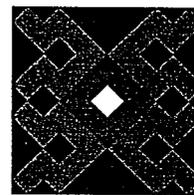
en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención los escritos sin número de fecha 01 de diciembre de 2021, los Ciudadanos Angelica Alberto Aguilar, Verónica López Jiménez, Emiliano Ortiz Perales, Marcelino Mejía Gómez, Antonio Olmedo Mendoza, Pedro Cisneros, Maricela López Ruiz y Carmela López Ruiz, presentaron renuncia en su carácter de Concejales Propietarios y Suplentes electos por el Principio de Representación Proporcional, del Municipio de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/93/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

31. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./782/2022 de fecha 13 de abril de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 404/2022 de fecha 08 de abril de 2022, suscrito por la Licenciada Laura Leticia Aquino Chávez, Secretaria de Acuerdos de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, por el que notifica el acuerdo de fecha 22 de febrero de 2022 dictado por los Magistrados de la referida Sala, dentro del Juicio de Derecho Indígena con número de expediente JDI/10/2017; a efecto de solicitar al Congreso del Estado, inicie el procedimiento de revocación de mandato de los Ciudadanos Francisco Cruz López, Presidente Municipal Constitucional y Mario Martínez Martínez, Síndico Municipal, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, Oaxaca, conforme lo señala el artículo 61 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/103/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

32. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1134/2022 de fecha 13 de julio de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número MSJ/178/2022 de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por parte del Ciudadano Arsenio Lorenzo Mejía García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca; por el que informa sobre el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Cabildo respecto a la reincorporación del Ciudadano José Marcelo Mejía García como Regidor de Enlace Institucional, quien había solicitado Licencia al cargo por un periodo de 120 días.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/153/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

33. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1320/2022 de fecha 10 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por los Ciudadanos Andrés Gutiérrez Hernández, Camerino González Gutiérrez, Félix Jiménez Hernández, Samuel Montaña Chávez, Tomás Bautista Montaña, José Abel Bautista González, Miguel Ángel Mendoza Bautista y Fátima Antonio González, en su carácter de miembros propietarios integrantes del Cabildo Municipal de Teotitlán del Valle, Oaxaca; por el que informan que en Asamblea Ordinaria de Ciudadanos del referido Municipio, se destituyó al Ciudadano Andrés Gutiérrez Sosa al cargo de Presidente Municipal y se recibieron las renunciaciones de los Ciudadanos Lorenzo Jiménez Martínez en su carácter de Síndico Municipal y del Ciudadano Daniel Bazán Ruiz al cargo de Regidor de Hacienda, todos del Ayuntamiento en funciones de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; por lo que en Sesión de Cabildo de fecha 30 de septiembre del mismo año, se calificó la destitución del Presidente Municipal y las renunciaciones de los referidos concejales, designando más adelante a los suplentes respectivos para asumir las concejalías propietarias vacantes.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/169/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

34. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1425/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito por parte de la Ciudadana María Elena Arango Pérez, ex tesorera de la Agencia de Policía, Magdaleno Arturo Hernández Bautista, ex

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



Agente de Policía y Rodolfo Hernández Niño, ex secretario de la Agencia de Policía, todos de la Localidad y Agencia de Policía de San Isidro Zautla, perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca; por el que solicitan la revocación de mandato del Agente de Policía de San Isidro Zautla, Ciudadano Pedro Alfredo Aquino Amaya, toda vez que mediante sentencia emitida por el Tribunal Electoral Local, dentro del expediente PES/58/2021, se acreditó violencia política en razón de género en contra de la peticionaria, María Elena Arango Pérez.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/173/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

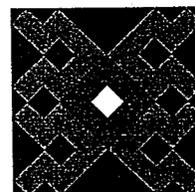
35. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1430/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 19 de agosto de 2022, suscrito por parte del Ciudadano Armando Oscar Alavez Pérez en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de San Juan Atepec, Ixtlán, Oaxaca; por el que informa sobre la renuncia voluntaria al cargo de Síndico Municipal por el Ciudadano Everardo Bautista Velasco.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/177/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

36. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1521/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número IEEPCO/SE/1996/2022, con el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-34-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, respecto a la Terminación Anticipada de Mandato de los concejales de Educación y Seguridad Pública, del Ayuntamiento de Santa María Atzompa.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/185/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

37. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1522/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número IEEPCO/SE/1996/2022, con el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-34-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, respecto a la Terminación Anticipada de Mandato de los concejales de Educación y Seguridad Pública, del Ayuntamiento de Santa María Atzompa.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/186/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

38. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1595/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 10 de septiembre de 2022, suscrito por el Ciudadano Gerardo García Velasco, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Santiago Ixtayutla, Jamiltepec, Oaxaca; por el que informa que con fecha 26 de agosto de 2022 el Ciudadano Mario Simón Velázquez Osorio, presentó renuncia voluntaria al cargo de Regidor de Hacienda del referido Ayuntamiento, por lo que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de septiembre del mismo año, se calificó y aprobó, designando más adelante a su suplente respectivo, Ciudadano Alberto Ramírez como Regidor de Hacienda Propietario.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/191/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

39. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1718/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 287/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, suscrito por el Ciudadano Lorenzo Contreras Hernández, en su carácter de Síndico Municipal del Municipio de San Pablo

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca; por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2022, se aprobó otorgar licencia al Ciudadano Abraham López Martínez al cargo de Presidente Municipal Constitucional, por un periodo de 33 días naturales, contados a partir del 29 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022; más adelante en esa misma sesión se designó por acuerdo de Cabildo al Síndico Municipal como encargado del Despacho de la Presidencia Municipal por el lapso en que fue aprobada la Licencia del Presidente Municipal.
Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/202/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

40. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1773/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Ciudadano Mauro Federico López Vásquez, en su carácter de Regidor de Educación del Municipio de San José del Progreso, Oaxaca; por el que informa sobre su licencia al cargo, por un periodo de 50 días naturales, presentada ante los integrantes del Ayuntamiento en fecha 26 de octubre de 2022.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/209/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

41. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1781/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por el Ciudadano Tiburcio García Lázaro, en su carácter de Síndico Municipal del Municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca; por el que solicita la revocación de mandato del Ciudadano Laurencio Gaspar Morales, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, aprobada en Asamblea General de Ciudadanos en fecha 09 de octubre de 2022.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/212/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



42. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1803/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Ciudadano Amador Ojeda Carrillo en su carácter de Agente de Policía de la Localidad de Arroyo Blanco, perteneciente al Municipio de San Juan Petlapa, Choapam, Oaxaca; por el que solicita la desaparición del ayuntamiento de San Juan Petlapa, toda vez que en reiteradas ocasiones han incumplido con acuerdos emanados de Asambleas Comunitarias, así como haber ocasionado conflictos entre los integrantes del cabildo y los ciudadanos de la Localidad de Arroyo Blanco.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/217/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

43. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./1825/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio número 67/PMST/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, suscrito por el Ciudadano Roberto Santiago Nicolás, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santiago Tilantongo, Nochixtlán, Oaxaca; por el que solicita sea declarado el abandono del cargo sin causa justificada por parte de la Ciudadana Reina Zonia Jacinto Santiago, en su carácter Regidora de Educación del Ayuntamiento.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/223/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

44. Mediante oficio número LXV/A.L./COM.PERM./2011/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para atención oficio sin número, de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por el Ciudadano Julián Castro Ambrosio, en su carácter de Regidor de Hacienda del Municipio Santiago Choapam, Choapam, Oaxaca; por el que informa que con fecha 09 de septiembre de 2022, en Sesión

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS**



Extraordinaria de Cabildo, se calificó y aceptó la renuncia voluntaria por parte de la Ciudadana Edith Vera Pérez al cargo de Presidenta Municipal Constitucional.

Escrito y anexos que conformaron el expediente número **CPGAA/243/2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

Derivado del análisis realizado a todos y cada uno de los expedientes enunciados, y en atención a lo expuesto en el siguiente apartado de:

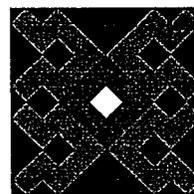
CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, es competente para conocer de los asuntos detallados en los antecedentes, por tratarse de aquellos comprendidos en las facultades conferidas a este Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción I y LXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. - Esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver sobre el trámite y resolución de los asuntos detallados en el apartado de antecedentes del presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36 37, 38, 39, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, asimismo, con fundamento en lo que dispone el artículo 38 Bis del invocado Reglamento, tiene facultades para emitir el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo.

TERCERO. - Atendiendo al principio de economía procesal y toda vez que, del análisis realizado por esta Comisión, los expedientes conformados y detallados en el apartado de antecedentes del presente dictamen, han quedado sin materia para su estudio y dictamen, esta Comisión Dictaminadora determina que es procedente su análisis y valoración para ser resueltos en un solo dictamen, en virtud de que no ameritan un estudio y resolución en lo particular.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

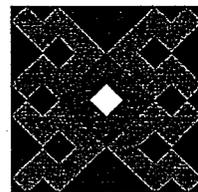
CUARTO. - De la revisión de la documentación que conforman cada uno de los expedientes con los que se da cuenta en el apartado de ANTECEDENTES del presente DICTAMEN turnados a esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, se desprende que los 44 (cuarenta y cuatro) expedientes se tratan de documentos en cartera. En ese sentido, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 38 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de aplicación supletoria al presente asunto, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 38 Bis. - *Tratándose de las proposiciones con punto de acuerdo, las Comisiones aplicarán las siguientes reglas:*

- I. ...
- II. *Tratándose de los expedientes de las proposiciones con punto de acuerdo que no se dictaminen dentro del período de sesiones ordinarias en que fueron presentadas, la Comisión o Comisiones deberán dictaminar, mediante acuerdo, su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de las diputadas y los diputados para volver a presentarlas.*

En razón de lo anterior, es de señalar que, si bien es cierto, el supuesto jurídico invocado no prevé la hipótesis que se plantea en el caso en particular, es indispensable que al no existir figura jurídica alguna en la Ley Orgánica del Poder Legislativo ni en el Reglamento Interior de éste Congreso, es procedente aplicar de manera supletoria la figura de archivo como asunto total y definitivamente concluido, en razón de que ésta Comisión conoce de asuntos que por su propia naturaleza se siguen como procedimientos en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal, siendo que su resolución está sujeta a plazos y requisitos establecidos en la ley de la materia, sin embargo, en el curso del procedimiento es factible que sobrevengan circunstancias que dejen sin materia a los procedimientos, como lo es la conclusión del periodo de gobierno de las administraciones municipales o por el simple transcurso del tiempo se ha quedado sin materia de estudio, por lo que resulta jurídica y materialmente imposible continuar con el desahogo de los mismos, siendo que ante la ocurrencia de tales circunstancias, no existe una figura procesal legislativa que establezca puntualmente el seguimiento que deberá darse a cada uno de los asuntos, por lo anteriormente expuesto esta Comisión estima que el tratamiento que deberá darse a los 44 (cuarenta y cuatro) asuntos señalados en el apartado

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



EL PODER DEL PUEBLO

de antecedentes, siendo **26 expedientes** (CPGAA- 01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20, 24, 53, 54, 65, 103, 169, 173, 177, 186, 186, 191, 202, 209, 212, 217, 223, 243) relativos a procedimientos de Autoridades Municipales que concluyeron el periodo legal de su Administración Municipal y **18 expedientes** (CPGAA- 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 57, 64, 75, 93, 153) relativos a procedimientos de renunciaciones y licencias, al no haber sido ratificadas en el plazo previsto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es procedente determinar **SU ARCHIVO COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, considera procedente **ordenar el archivo con asuntos total y definitivamente concluidos**, los expedientes números (CPGAA-) **01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20 todos correspondientes al 2021 y (CPGAA-) 24, 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 54, 57, 64, 65, 75, 93, 103, 153, 169, 173, 177, 185, 186, 191, 202, 209, 212, 217, 223, 243 todos correspondientes al 2022** del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos, las y los integrantes de esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, formulan el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Ésta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se declara competente para conocer y resolver sobre el presente asunto de acuerdo a lo que establecen los artículos 59 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 40 y 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que considera procedente que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordene el archivo de 44 (cuarenta y cuatro) expedientes identificados con los números (CPGAA-) **01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2021 Y (CPGAA-) 24, 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 54, 57, 64, 65, 75, 93, 103, 153, 169, 173, 177, 185, 186,**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS**



191, 202, 209, 212, 217, 223 y 243, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2022, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia y se declaran definitivamente concluidos.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, sometemos a la consideración del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para su aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

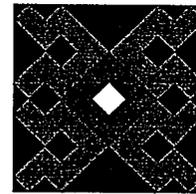
ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38 Bis de aplicación supletoria, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de 44 (cuarenta y cuatro) expedientes identificados con los números **(CPGAA-) 01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2021 Y (CPGAA-) 24, 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 54, 57, 64, 65, 75, 93, 103, 153, 169, 173, 177, 185, 186, 191, 202, 209, 212, 217, 223 y 243, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2022**, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia y se declaran definitivamente concluidos.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sala de comisiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a cuatro de enero del año dos mil veintitrés.

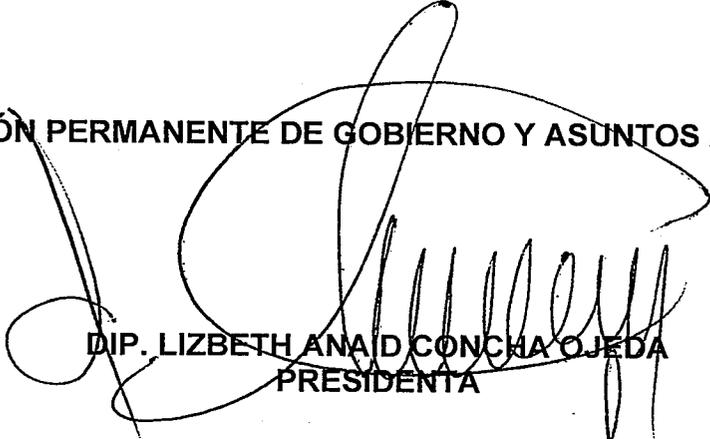
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS



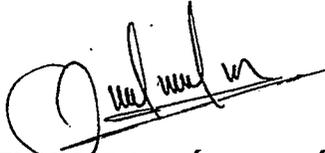
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



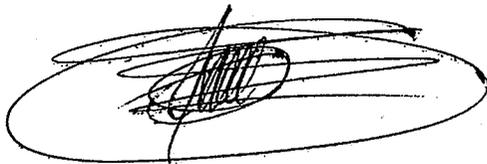
DIP. LIZBETH ANA D. CONCHA OJEDA
PRESIDENTA



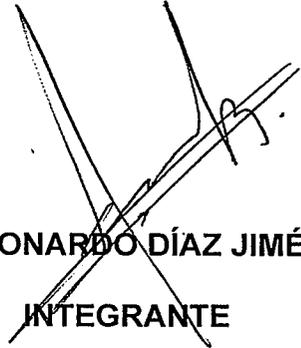
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA
ROMERO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS (CPGAA-) 01, 05, 07, 08, 10, 11, 15, 16, 20, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2021 Y (CPGAA-) 24, 30, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 54, 57, 64, 65, 75, 93, 103, 153, 169, 173, 177, 185, 186, 191, 202, 209, 212, 217, 223 y 243, TODOS CORRESPONDIENTES AL 2022 DEL INDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL POR HABER QUEDADO SIN MATERIA DE ESTUDIO Y SE DECLARAN DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS. EN FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----